	Versión: 02
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*** , se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7820521 del 28 de abril de 2025**		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC, EN LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES; DE LA PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA 2025 DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO.		
CONTRATISTA:	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.**	**NIT / CC:**	**901224654**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	(Indicar el valor inicial del contrato u orden de compra)	**VALOR TOTAL:**	15.262.821
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	(Indicar el plazo pactado en el contrato u orden de compra)		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modifiación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en	**N/A**		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	460 47 994000086495		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO - CALIDAD DE LOS BIENES		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29 de abril de 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	4	28/04/2025	13/09/2025	$ 1.526.282,10	$ 1.526.282,10
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	6	28/05/2025	13/11/2025	$ 3.052.564,20	$ 3.052.564,20

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Abril de 2025

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA

Subdirector (E)

Vo. Bo. Natalia Erazo Guerrero
Revisó: Stefany Carolina Mantilla